El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2018, acordó rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2019.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, el referido proyecto se remite a la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

Pamplona, 23 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza